

Fecha: 10-03-2025
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Fiscalizan transporte escolar y vehículos particulares en inicio del año académico

Pág. : 6
 Cm2: 478,8
 VPE: \$ 656.879

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: No Definida

LOS FORTENES EN LA FERIA COLOMBIANA MARZO 2023. TE DEL EVENTO FORTENES, QUE LA RECEPCION FUE MUY AMPLIAS Y ALTAZAS OPORTUNIDAD Y TURISTICO.

Fiscalizan transporte escolar y vehículos particulares en inicio del año académico

Durante estos primeros días de marzo se han llevado a cabo revisiones a todo tipo de transportes fiscalizando estacionamiento adecuado y cumplimiento de las medidas de seguridad.

Nicolás Palacios Opazo
 La Estrella de Valparaíso

El regreso a clases trae consigo un aumento en el flujo vehicular y la congestión en horarios punta en la Región de Valparaíso. Para enfrentar esta situación, la Seremi de Transportes, en conjunto con Carabineros y municipios, ha intensificado las fiscalizaciones al transporte escolar, público y vehículos particulares.

Entre las acciones implementadas destacan los controles a minibuses escolares, verificando documentación, condiciones técnicas y antecedentes de los conductores. También se fiscaliza el uso correcto de estacionamientos exclusivos para transporte escolar, sancionando a quienes los utilicen indebidamente y el cumplimiento de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) en buses urbanos y rurales. Además, se supervisan los servicios subsidiados en zonas apartadas.

En el caso de los vehículos particulares que trasladan menores, la normativa exige que los niños hasta los 12 años viajen en el asiento trasero con cinturón de seguridad o sistema

de retención infantil, que no superen 135 cm y 33 kg deben usar sistemas de retención infantil.

EXPERTOS

Carolina Figueroa, presidenta de la Fundación Emilia, se refirió al respecto llamando a respetar las medidas de seguridad y la normativa vigente: "Muchos apoderados organizan turnos para llevar a varios niños al colegio en sus vehículos particulares, y en esos casos también es obligatorio respetar las

de retención infantil adecuado. Además, aquellos de hasta 9 años o que no superen 135 cm y 33 kg deben usar sistemas de retención infantil".

El experto en transporte y académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV),

de fiscalizaciones con la directora de Seguridad María José Brevis", indicaron.

normas: usar Sistemas de Retención Infantil (SRI) adecuados y que los menores de 12 años viajen en los asientos traseros. Tanto en furgones escolares como en autos particulares. Las normas existen para proteger vidas. No importa si el trayecto es corto o largo, cualquier descuido puede tener consecuencias irreversibles".



TAMBIÉN SE HAN REVISADO LOS SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL.



SE HAN REALIZADO FISCALIZACIONES EN DISTINTOS PUNTOS DE LAS COMUNAS.

PROBLEMAS DE CONGESTIÓN

Según la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), los principales puntos de congestión en la región por el inicio del año escolar se concentran en Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué. En Valparaíso, destaca el eje Argentino entre Av. Pedro Montt y Santos Ossa, y Av. España en el sector de Caleta Portales. En Viña del Mar, los sectores críticos son el eje Limache, el eje 1 Norte, el eje Jorge Montt y el Troncal Urbano entre Alemania y Paso Hondo. Mientras que en Quilpué, la congestión se presenta en el Troncal Urbano, entre Paso Hondo y casas de Valencia.

Franco Basso, destacó la importancia de garantizar un traslado seguro para los niños y niñas, llamando a cumplir con las normativas vigentes. "Las personas que llevan a sus hijos al colegio deben considerar los reglamentos de tránsito, que exigen el uso de sistemas de retención infantil adecuados según el tamaño y peso del menor. Además, es fundamental que quienes opten por el transporte escolar verifiquen que el conductor esté inscrito y cumpla con la normativa del Ministerio de Transportes, así como con las exigencias de cada colegio. ☺